

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1512/05
29 septiembre 2005

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Aprobada en la sesión del 18 de marzo de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor Julio César Turbay Ayala, ex Presidente de Colombia.....	2
Petróleo, democracia y cooperación hemisférica	5
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la reassignación de la apropiación extrapresupuestaria aprobada por la resolución CP/RES. 882 (1478/05) para sufragar parte del déficit presupuestario proyectado para el año fiscal 2005	20
Reunión del Consejo Permanente de la OEA con Representantes de los Poderes Legislativos de las Américas	21
Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia [AG/RES. 2121 (XXXV-O/05)]	24
Presentación del Secretario General sobre la situación en Nicaragua	25
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato	27

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF. 5241/05, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela solicitando la inclusión del tema “Petróleo, democracia y cooperación hemisférica” en la agenda de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/CAAP-2776/05 rev. 1, Proyecto de resolución: Reasignación de la apropiación extrapresupuestaria aprobada por la resolución CP/RES. 882 (1478/05) para sufragar parte del déficit presupuestario proyectado para el año fiscal 2005

CP/doc.4061/05, Reunión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos con Representantes de los Poderes Legislativos de las Américas

AG/RES. 2121 (XXXV-O/05), Acceso a la Información Pública: Fortalecimiento de la democracia

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y cincuenta y cinco de la mañana del jueves 29 de septiembre de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Roberto Álvarez Gil, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primer Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejero José Manuel Castañeda Resendiz, Representante Alterno de México
Primer Secretario Patricio Powell, Representante Alterno de Chile
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Consejero Eduardo Acevedo Díaz, Representante Alterno de la Argentina
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alterno de Belice
Ministra Consejera Cristina Carrión Martínez, Representante Alterna del Uruguay
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Primer Secretario Luis Castro, Representante Alterno del Perú

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenos días. Una vez comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1512/05. Pregunto a los señores Representantes si tienen observaciones al mismo. De no haber observaciones, damos por aprobado el orden del día.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Petróleo, democracia y cooperación hemisférica (CP/INF.5241/05)
2. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la reasignación de la apropiación extrapresupuestaria, aprobada por la resolución CP/RES. 882 (1478/05) para sufragar parte del déficit presupuestario proyectado para el año fiscal 2005
 - Proyecto de resolución (CP/CAAP-2776/05 rev. 1)
3. Reunión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos con Representantes de los Poderes Legislativos de las Américas (CP/doc.4061/05)
4. Acceso a la Información Pública: Fortalecimiento de la democracia (AG/RES. 2121 (XXXV-O/05))
5. Otros asuntos.]

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR JULIO CÉSAR TURBAY AYALA, EX PRESIDENTE DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Los Representantes recordarán que el día 13 de septiembre, durante la sesión protocolar para recibir al Presidente de la República Dominicana, hicimos un minuto de silencio con motivo del deceso, ese día, del ex Presidente de Colombia Julio César Turbay Ayala. En aquella ocasión la Presidencia comentó que en la próxima sesión del Consejo Permanente disponible se haría un reconocimiento formal al ex Presidente Julio César Turbay Ayala. En consecuencia, antes de iniciar el orden del día quisiera en este momento rendir un tributo al ex Presidente de Colombia, Julio César Turbay Ayala.

El Presidente Turbay Ayala fue un político colombiano que se destacó por ser una persona conciliadora y pragmática en cada momento de su vida, y será recordado en la historia como un estadista que condujo a su país por la senda del desarrollo en consonancia con la paz. De hecho, su programa de Gobierno se basaba en tres grandes premisas: la producción, la seguridad y el empleo.

Nacido en una familia modesta, cuyo padre era un inmigrante cristiano libanés, llegó a la Presidencia de Colombia después de una larga trayectoria política que comenzó cuando apenas tenía 21 años de edad. No terminó sus estudios universitarios ni tampoco perteneció a la alta clase política,

pero ello no le impidió construir una carrera política exitosa en la que la consagración al trabajo y la disciplina lo llevaron hasta la Presidencia de la República entre 1978 y 1982. Tal como lo dijo el Presidente colombiano Álvaro Uribe el día de sus exequias: “Sintió que nada merecía y con esfuerzo consiguió todo”.

Fue concejal, diputado a la Asamblea del departamento de Cundinamarca, varias veces Representante y Senador, Delegado en varias oportunidades ante la Asamblea General de la ONU, Ministro de Minas y de Relaciones Exteriores, Embajador en Londres y Washington, Presidente de la Dirección Liberal y Miembro de su dirección colegiada en varios períodos, designado y encargado temporalmente de la Presidencia de la República en 1968, 1975 y 1976.

Fue un liberal convencido y apasionado por su partido, aunque al final de su vida se apartó de este para apoyar públicamente la reelección del Presidente Uribe. Pocas semanas antes de su deceso, en un gesto característico de su habilidad política y serenidad en los momentos más difíciles, propuso una fórmula para intercambiar guerrilleros presos de las FARC por políticos, soldados, policías y personas secuestradas por razones económicas por este grupo guerrillero.

Durante su mandato presidencial tuvo que enfrentar uno de los períodos más difíciles de la historia de Colombia, entre ellos, la toma violenta de la Embajada de República Dominicana por el M-19, que duró más de dos meses; el incremento de las acciones militares por los grupos guerrilleros; el aumento de las acciones terroristas; atentados contra el Palacio Presidencial; robo por parte del M-19 de miles de armas del ejército nacional; y, en general, un inconformismo generalizado del pueblo colombiano. No obstante, logró poner en ejecución la primera estrategia de Gobierno contra la subversión. El Presidente Turbay será recordado por su visión pragmática y realista de las situaciones difíciles y por su estrategia de combinar medidas coercitivas con acciones políticas conciliatorias y de negociación.

En el plano económico llevó a cabo durante su administración el Plan de Integración Nacional cuyos objetivos marcaron los primeros pasos para la descentralización económica y el desarrollo del país mediante su integración. Se hicieron grandes inversiones en infraestructura y desarrollo del sector energético: hidroeléctricas, exploración de petróleo y los proyectos mineros en carbón. Se realizaron grandes obras de ingeniería y de construcción de carreteras, con la intención de mejorar la interconexión del país. En el campo de la educación, se le reconocen sus incansables campañas de alfabetización y apoyo a los sectores más necesitados de Colombia.

La violencia tocó muy de cerca al mismo Presidente Turbay, pues sufrió el dolor de la muerte de su hija Diana en manos de secuestradores. Fue un hombre muy cercano a su familia y especialmente a su hijo e hijas, y siempre tuvo a su alrededor amistades y hombres de gran lealtad, quienes lo consideraron un servidor humilde que no hacía alarde ni pretensiones. Uno de los rasgos más destacados de su carácter fue su sencillez, tomando contacto con toda persona sin importar su procedencia o condición social.

Solicito muy respetuosamente al señor Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia, se sirva transmitir al pueblo y Gobierno de Colombia nuestros sentimientos de condolencia por el fallecimiento del gran estadista colombiano, Julio César Turbay Ayala.

El señor Embajador de Panamá me ha pedido la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Secretario General, distinguidos compañeros:

Yo no puedo dejar de decir aquí un par de palabras alrededor de la figura de Julio César Turbay Ayala. Y lo hago motivado fundamentalmente por el hecho de que su Presidencia y la mía coincidieron exactamente en el tiempo: de 1978 a 1982. Durante nuestras presidencias firmamos el Tratado de Montería, que le dio a Colombia los mismos derechos que Colombia había adquirido en 1914 con motivo del Tratado Urrutia-Thompson; y las relaciones entre Colombia y Panamá, que ya eran buenísimas, continuaron siendo excelentes, entre otras cosas, gracias a ese Tratado que restituyó a Colombia derechos que Colombia había disfrutado durante muchos años.

Yo quiero decir aquí también que cuando la OEA estaba en su proceso fundacional, en lo que hoy se conoce como la OEA, en 1948, cuando ocurrió desgraciadamente la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, Julio César Turbay Ayala, que ya era un político prestigioso del liberalismo, fue de los que más contribuyó a la pacificación y a la normalización de la encendida Bogotá de ese momento.

Finalmente, quería decir que hay un sueño panamericano de Julio César Turbay Ayala que no se ha cumplido –yo no sé ni siquiera si mis nietos lo verán– que es la carretera panamericana. Como todos ustedes saben, se puede ir desde Alaska hasta Argentina y Chile por una carretera panamericana que se interrumpe, lamentablemente, en el tapón del Darién. Ese era un gran sueño que tenía Julio César Turbay Ayala, y juntos recorrimos en helicóptero esa zona. No hay nada imposible de hacer y ojalá que algún día la OEA también impulse ese sueño, para que toda la América permanezca unida o se una otra vez por la carretera panamericana.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador, por sus sentidas palabras.

El señor Embajador de Colombia tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer muy efusivamente, en nombre del pueblo y del Gobierno de Colombia, sus palabras y el mensaje de condolencia como Presidente del Consejo que usted envía, por mi intermedio, a las autoridades colombianas. Yo ya hice unas anotaciones en este Consejo en la sesión informal que tuvimos hace unos días acerca de la figura del ex Presidente Julio César Turbay Ayala. No quiero repetir acá lo que en ese momento dije. Sin embargo, quiero destacar tres aspectos, muy sucintamente, a los cuales usted ya ha aludido.

En primer lugar, fue un personaje que ocupó la vida política de Colombia durante 60 años; un personaje que se mantuvo siempre dentro de una ideología defendiendo el Estado de Derecho; y un Presidente, un político de tiempo completo, que estuvo en la batalla, que tuvo contradictores pero sobre quien nadie, durante toda su existencia política, dudó sobre su honestidad y su integridad en el sentido del manejo de la cosa pública y de los dineros públicos.

En segundo lugar, quiero destacar, y ya a ello se ha hecho alusión, el aspecto de la internacionalidad del doctor Turbay Ayala. Efectivamente, era Presidente de la Cámara de

Representantes de Colombia cuando los fatídicos sucesos del 9 de abril de 1948, momento en el cual estaba reunida la Conferencia Panamericana que dio origen a esta institución, la OEA. Él, en ese momento, tuvo la oportunidad de practicar lo que fue la constante de su vida y ahora voy a hacer alusión a ello, y era la búsqueda de la paz, de una salida política.

En el campo internacional, el doctor Turbay Ayala tuvo una destacada participación en los años sesenta, como Canciller del Presidente Alberto Lleras, en diferentes conferencias de la OEA y a él se debe, en reunión que se efectuó en Santiago de Chile, la Primera concreción para la Fundación y la Creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Asimismo, quiero destacar cómo, en un momento muy difícil, cuando un comando armado del M-19 se tomó la Embajada dominicana y tomó como rehenes a 10 o 12 Embajadores, el doctor Turbay Ayala le dio un manejo ejemplar a la situación, que fue reconocido nacional e internacionalmente, como fue buscar una salida política buscando salvar a las personas sin quebrantar, al mismo tiempo, el Estado de Derecho.

Quiero mencionar también, ya que lo hizo el señor Embajador de Panamá, el ex Presidente Aristides Royo, su destacada participación en el Tratado Uribe Vargas - Ozores, o Tratado de Panamá, que culminó ese proceso largo que dio punto final a lo relacionado con el Canal y los derechos de Colombia con respecto a Panamá en este Tratado.

Por último, y esto lo quiero mencionar muy especialmente, el doctor Turbay Ayala padeció en su vida privada una tragedia sumamente dura. Su hija fue secuestrada y asesinada. Sin embargo, y esto muestra su calidad humana, dio unas muestras de respeto a la ley en ese momento, para que no interfiriera su investidura de ex Presidente en la actitud que llevaba el Presidente de Colombia en dicho asunto. Y ese no fue obstáculo, a pesar de su dolor, para que tal como lo había hecho antes, buscara siempre salidas de entendimiento.

Siendo aún gobernante creó la primera Comisión de Paz de Colombia, y una de sus últimas actuaciones unas dos o tres semanas antes de morir, fue proponer, en una forma amplia, una salida de tipo humanitario para lograr una salida política con los grupos que tienen secuestradas a centenas de personas en Colombia.

Quiero de nuevo, señor Presidente, agradecer sus palabras y, por su intermedio, al Consejo Permanente de esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

PETRÓLEO, DEMOCRACIA Y COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar los asuntos del orden del día, y como primer punto de la agenda tenemos el tema "Petróleo, democracia y cooperación hemisférica", presentado por la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, mediante una nota clasificada como CP/INF.5241/05.

Recordarán las Delegaciones que, en fecha reciente, hemos tenido varios Presidentes en este foro destinando buena parte de sus palabras a la difícil situación que atraviesan sus países por el alto precio del petróleo y sus derivados.

De todos es conocido el impacto que esta situación está teniendo en nuestras economías, así como las consecuencias negativas que puede tener en la gobernabilidad de nuestros países. Este no es un desafío de fácil solución. Sin embargo, el diálogo, la solidaridad y la cooperación son importantes para avanzar en este sentido.

Con esta breve introducción, me permito ofrecer la palabra al señor Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela. Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguido Presidente, Representantes Permanentes, Representantes Observadores Permanentes, señoras y señores:

Como sabemos, el Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández, planteó en este Consejo Permanente el pasado 13 de septiembre que la OEA puede contribuir a que la comunidad internacional reaccione frente al alza de los precios del petróleo ya que, según su opinión, esta situación está generando protestas sociales que socavan la estabilidad democrática y pidió, formalmente, que el tema “Energía en Desarrollo” fuera considerado en la agenda de la OEA.

Un día antes, el Presidente Ricardo Maduro había indicado en este mismo cuerpo que el costo de la factura petrolera hondureña y de otros países centroamericanos es el doble de la ayuda que reciben del exterior.

Y el Presidente de El Salvador, Elías Saca, en su reciente discurso ante las Naciones Unidas, manifestó que el aumento de los precios del petróleo y los desastres naturales limitan el desarrollo de los países pobres.

Señor Presidente, al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que lidera Hugo Chávez Frías, también le preocupa el impacto que tienen los precios del petróleo. Es por esto que realiza tantos esfuerzos para que el petróleo venezolano contribuya al desarrollo integral de nuestros pueblos. Fomenta la cooperación energética basada en la solidaridad y condena la rapacidad de los especuladores en el mercado petrolero mundial.

Son evidentes las desigualdades y asimetrías que existen en nuestro continente. Padecemos problemas de injusticia social y económica a lo que se suman presiones geopolíticas, que incluso impiden el acceso de nuestros pueblos a los recursos energéticos. Y es por esto que el pueblo de Venezuela defiende hoy, de manera firme, el derecho soberano a manejar sus recursos naturales.

El petróleo puede ser, señor Presidente, y así lo concibe el Gobierno de Hugo Chávez Frías, una poderosa palanca para impulsar el desarrollo, la integración, la cooperación, la solidaridad y la complementariedad económica y social de nuestros países.

Un filósofo alemán, Herbert Marcuse, en su más famosa obra “El Hombre Unidimensional”, escrita en el año 1964, prefiguró la sociedad capitalista “avanzada” como una sociedad donde el hombre ha perdido su sentido crítico. La sociedad “unidimensional”, como él la llamó, ejerce su

dominio, su control total, y cito textualmente, “manipulando las necesidades y los deseos de las personas”. Esa sociedad, señoras y señores, ha llegado. Es necesario superar el capitalismo.

El siglo XXI se inicia con una población mundial que supera los seis millardos de personas, de las cuales más de dos no tienen acceso a los recursos energéticos.

Durante el siglo XX, el mundo consumió un trillón de barriles de petróleo. Más de un 70% de ese consumo tuvo lugar en los países altamente desarrollados, los cuales representan solamente un 20% de la población mundial. Los países desarrollados consumen hidrocarburos sin ponderar las consecuencias sobre el ambiente y, consecuentemente, la vida humana.

El irracional consumo de un recurso natural agotable, no renovable y de alto valor estratégico ha alterado los macro-equilibrios climáticos. Los huracanes que recurrentemente afectan a los países insulares, como los caribeños, son fenómenos naturales devastadores que tienen que ver con el sobrecalentamiento global.

Los desastres naturales, señoras y señores, vienen azotando al mundo y causan un gran número de víctimas y destrozos materiales, particularmente en los países en desarrollo: inundaciones en países como la India, China, Bangladesh y el fenómeno del Niño y la Niña, que impactaron en países de América Latina. Está fresco también el terrible efecto de los recientes huracanes Katrina y Rita, que han devastado áreas de Estados Unidos.

La *International Strategy for Disaster Reduction* de las Naciones Unidas ha señalado que los pobres del tercer mundo aportan el 96 por ciento, óigase bien, los pobres del tercer mundo aportan el 96 por ciento de los muertos por desastres naturales. Dos mil desastres naturales han causado 618.000 muertos en los últimos quince años, cifra aterradora.

Ante este kafkiano panorama, ¿por qué rehusarse a suscribir el Protocolo de Kyoto de las Naciones Unidas sobre el cambio climático?

Los precios del petróleo han sufrido históricamente grandes oscilaciones y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) siempre ha buscado que sean justos, tanto para productores como para consumidores.

La verdad, señoras y señores, es que el incremento en los precios del petróleo es un incremento nominal. En términos reales son notablemente inferiores, de acuerdo con los expertos, a los registrados durante la llamada crisis energética de los años setenta y ochenta.

Los países altamente industrializados pueden cancelar su factura petrolera, dada las circunstancias de su economía y el enorme flujo de capitales que reciben del exterior. Los países en desarrollo, en cambio, sienten el peso de la factura; y hoy se está produciendo nuevamente un reciclaje de petrodólares de la mayoría de los países productores de petróleo hacia las grandes metrópolis del capitalismo mundial.

Señoras y señores, en el marco de la Segunda Cumbre de la OPEP, realizada en Caracas en el año 2000, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sugirió adoptar una banda de precios que oscilaba entre los 22 y 28 dólares por barril. Esta fórmula fue colectivamente aceptada

por la OPEP. Gracias a esta decisión y a la política de producción petrolera, el precio del barril de la cesta OPEP se mantuvo en ese rango durante los años 2000 y 2001.

Pero, señoras y señores, a raíz de los sucesos del 11 de septiembre del año 2001 en Nueva York y Washington se desataron, al margen de las Naciones Unidas, acciones militares en zonas que constituyen epicentro de actividades petroleras en el mundo. Me refiero a Irak, en el Medio Oriente y al Golfo Árabe-Pérsico, y Afganistán, en la vecindad del nuevo centro de actividades petroleras en el Mar Caspio.

El volumen de la producción petrolera en Irak, que en el año 2002 promediaba 2.5 millones de barriles diarios, no ha sido restablecido.

Los pronósticos estimaban que, para este año, Irak estaría produciendo más de 3 millones de barriles diarios, pero la realidad es que apenas produce la mitad de esa cifra. La inseguridad puede generar un mercado volátil.

El mercado energético ha sido afectado también por las tensiones en Irán; la creciente demanda de China y del mundo industrializado. Ahora hay que añadirle los daños causados por los huracanes Katrina y Rita, que han afectado instalaciones petroleras y refinerías en el Golfo de México.

Señoras y señores, pongan atención. En el mercado ha surgido la llamada “Prima del Miedo”. Esta incluye el riesgo que los traficantes del petróleo calculan, en el mercado a futuro, para garantizarse ganancias obscenas. Por otra parte, los especuladores obtienen ganancias igualmente obscenas que impactan los precios de combustibles en los consumidores finales.

Esta “Prima del Miedo” se calculaba en seis dólares en el año 2003, pero ha llegado a constituir ahora un 18% del precio del barril, según cifras ofrecidas por Daniel Yergin, quien es Presidente del *Cambridge Energy Research Associates* (CERA).

Otro factor que encarece el precio del petróleo y sus derivados, son los altos impuestos que imponen los países industrializados a sus consumidores. Se estima, señoras y señores, que los fiscos de Inglaterra, Alemania e Italia pechan en más de un 70% la gasolina que se consume y aquí, en Estados Unidos, equivale aproximadamente a un 30 por ciento.

La producción de los países no OPEP ha tocado techo. La OPEP, entre tanto, satisface crecientemente la demanda y aporta un 42 por ciento de la producción mundial.

Pero quizás, señor Presidente, lo que más contribuye al incremento en el precio del crudo, lo cual no es deseado por Venezuela ni por la OPEP, es la insuficiente capacidad de refinación que existe a nivel mundial, particularmente en Estados Unidos. Desde hace 25 años no se construye una sola refinería en este país que, con un 5% de la población mundial, consume del 28 al 29% de toda la energía del planeta.

Y hay otra circunstancia relevante, la acumulación de inventarios, *stocks*, reservas petroleras estratégicas por parte de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE). En la actualidad estos *stocks* superan los 6.5 billones de barriles, tanto de crudos como de productos refinados.

Recordemos una reciente experiencia. Cuando la Agencia Internacional de Energía (AIE) y el Gobierno de Estados Unidos decidieron sacar unos 50 millones de productos refinados de sus reservas estratégicas, el precio del barril cayó en siete dólares en pocos días.

Sin embargo, cuando la OPEP anuncia un incremento de su producción, el mercado reacciona con indiferencia.

La economía mundial experimenta, señor Presidente, un ciclo expansivo. La demanda petrolera ha venido creciendo sistemáticamente con los esfuerzos de la OPEP para satisfacerla.

Asia actúa como una locomotora del crecimiento económico, energético y petrolero. China e India, que superan los 2.1 billardos de personas, recuerdan el experimento de reconstrucción europea y japonesa después de la Segunda Guerra Mundial. La oferta mundial tiene que satisfacer esas demandas, y esa demanda implica una extracción anual de aproximadamente 30 billardos de barriles de petróleo.

Las inversiones en las áreas de exploración, a fin de localizar nuevas reservas, han tenido poco éxito. El estancamiento de las reservas hace que el mundo tome conciencia de que –y cito aquí una cuña de una empresa petrolera llamada Chevron que dice: “La era del petróleo fácil finalizó”.

La OPEP promueve un diálogo en función de alcanzar un acuerdo petrolero de largo plazo que permita establecer precios justos para consumidores y para productores.

El Gobierno de Hugo Chávez Frías potencia la producción del país con el objeto de cumplir con los compromisos de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), nuestra empresa petrolera nacional, los compromisos que ha adquirido con sus clientes, principalmente los de este hemisferio. Venezuela es el primer exportador de productos derivados a Estados Unidos. Ocupa el cuarto lugar como exportador de crudos y productos refinados a este país.

La integración energética de nuestro continente permitiría aprovechar el formidable potencial que representa un mercado conformado por más de 530 millones de seres humanos.

Nuestros países podrían incrementar sus fortalezas y reducir sus debilidades. Invito a escuchar estos datos: más del 80% de las reservas de petróleo y de gas del Continente americano se encuentran en América Latina. Esto coloca a nuestra región en una posición ventajosa como suplidora segura de energía. Venezuela, México, Brasil, Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú y Argentina poseen el 11.5% de todas las reservas petrolíferas del planeta. He ahí un gran potencial que debe ser puesto al servicio de nuestros pueblos.

Es por esto que Venezuela asume su responsabilidad en este momento de la historia. Al ritmo de su producción actual de 3.3 millones de barriles diarios, tendrá petróleo para más de 285 años.

Venezuela se propone incrementar su producción petrolera a 5.8 millones de barriles diarios en los próximos cinco años. Venezuela, en ese sentido, se ha planteado construir en los próximos años tres nuevas refinerías en el territorio nacional, una en Brasil en concierto con su Gobierno, y mejorará y ampliará refinerías en Argentina, Uruguay y Paraguay.

Nuestras empresas nacionales, las latinoamericanas, estatales y privadas, han acumulado experiencia y desarrollado capacidades. La sinergia del conocimiento entre ellas representa un potencial que debemos aprovechar en beneficio de nuestros pueblos.

Considera el Gobierno de Hugo Chávez Frías que los excedentes de los países exportadores de petróleo tienen que destinarse a diversificar y fortalecer sus economías, en primer término; a estimular inversiones con alto retorno social; y a apoyar el desarrollo de los países más pobres. Es una obligación ética. Ese es el enfoque de Venezuela en esta hora para contribuir al desarrollo integral de los países de América Latina y el Caribe.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha propuesto crear una herramienta con el fin de ejercer a plenitud la soberanía energética. Esa herramienta es Petroamérica, un esquema de integración basado en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad, desarrollo socioeconómico y visión conservacionista. Su objetivo principal es luchar contra la pobreza para alcanzar la justicia social.

En Petroamérica confluyen tres iniciativas subregionales de integración energética:

- Petrocaribe, cuyo nacimiento fue suscrito por 14 países de la región caribeña, a saber: Jamaica, República Dominicana, Cuba, Guyana, Grenada, Suriname, Dominica, Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Belice, San Vicente y las Granadinas y Venezuela. Esperamos la pronta incorporación de Trinidad y Tobago y de Barbados;
- Petrosur, donde convergen Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela; y
- Petroandina, que conforman Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.

Petroamérica, señoras y señores, está concebida como un habilitador geopolítico orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos que disponemos.

Petroamérica utilizará en forma soberana los recursos energéticos como motor de desarrollo endógeno e integración de los pueblos de América Latina y el Caribe. Fomentará la integración de otras instancias subregionales como la CARICOM, el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad Suramericana de Naciones y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

A instancias de Venezuela Petroandina fue creada como plataforma común para una alianza estratégica energética. Nuestro país aportó 50 millones de dólares para un Fondo Social Humanitario del que se beneficiarán los otros cuatro países firmantes del acuerdo. Y un beneficiario inmediato ha sido Ecuador; un país que a pesar de ser exportador de petróleo, tiene que importar la gasolina que

consume. Refinará en Venezuela parte de sus crudos con lo cual se ahorrará parte de los 1.000 millones de dólares anuales que paga por combustibles importados.

El Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe es una iniciativa venezolana destinada a brindar facilidades, tanto financieras como estructurales, garantizando suministro directo a los países del área, afectados por la intermediación, la especulación en el mercado de hidrocarburos.

En el marco de los principios solidarios de este acuerdo, Venezuela aceptará que parte del pago diferenciado de la factura se realice con bienes y servicios. Mi país podría adquirir a precios preferenciales, por ejemplo, el azúcar y el banano, que son afectados por oscilaciones de precios en el mercado internacional. Pero también Petrocaribe impulsará programas de ahorro de energía e instrumentará la cooperación para enfrentar los desastres naturales y luchar contra el SIDA.

Este dato que voy a leer inmediatamente es relevante, muy relevante: Venezuela financiará, en el marco de Petrocaribe, 17.000 millones de dólares o 17 millardos, o 17 billones de la factura petrolera en los próximos diez años, a razón de 200 mil barriles de petróleo diarios. Señoras y señores, esto supera con creces la cooperación ofrecida por los países desarrollados en el marco de los acuerdos internacionales.

A través de los acuerdos de Petrocaribe, Venezuela se compromete a suministrar el combustible que necesitan los pueblos del Caribe y de América Latina para los próximos 100 años. Estoy narrando un compromiso del Presidente Hugo Chávez Frías.

El Acuerdo de Petrocaribe se estableció, también, mediante la creación del Fondo ALBA Caribe, para la cual Venezuela destinó 50 millones de dólares para financiar programas sociales y económicos-solidarios.

La política de integración energética-solidaria que impulsa Venezuela es implementada sin discriminaciones políticas ni ideológicas, por tanto, el concierto de las naciones puede ser destinatario de estos planes de cooperación, pero también se impulsan acuerdos bilaterales con países del Continente.

- Con Argentina, por ejemplo, se estableció una alianza estratégica; ya se han inaugurado las primeras estaciones de servicio en la ciudad de Buenos Aires. Venezuela vendió combustibles a Argentina recientemente cuando este país sufrió graves problemas de abastecimiento energético; igualmente, facilitó la operación con un acuerdo para comprar bienes agrícolas y pecuarios argentinos por montos equivalentes a los de las ventas de estos combustibles. Astilleros argentinos repararán y construirán buques de PDVSA.
- Brasil ha firmado 14 convenios en materia de petróleo, gas y petroquímica. Destacan los referidos al desarrollo conjunto del Proyecto Mariscal Sucre y la gran Faja Petrolífera del Orinoco;
- Con Bolivia se han establecido acuerdos energéticos y Venezuela respalda el esfuerzo de ese país y de sus ciudadanos por recobrar el control de sus recursos naturales;

- Centroamérica: Venezuela estudia en estos momentos las solicitudes que formulan varios mandatarios centroamericanos para su ingreso a Petrocaribe;
- Chile: con motivo de la visita del Presidente Lagos a Venezuela en abril de este año, se firmó un memorando de entendimiento para compatibilizar iniciativas de integración energética;
- Colombia: se ha pactado la construcción de un gasoducto binacional que traerá gas colombiano a refinerías y petroquímicos del occidente venezolano y servirá para llevar el fluido en un sentido inverso también;
- Cuba: en el marco de Petrocaribe, PDVSA-Cuba abrió sus puertas en la Habana para trabajar conjuntamente con CubaPetróleo y multiplicar las potencialidades en el mercado energético del Caribe;
- Paraguay: se negocia con ese país la venta de petróleo y derivados con facilidad de financiamiento, con base en el acuerdo energético de Caracas;
- Panamá: se estructuraron grupos de trabajo para estudiar la factibilidad de construir un oleoducto entre los dos países que facilitará y abaratará el trasiego del crudo hacia el Pacífico. Panamá recibe los beneficios del acuerdo energético de Caracas y también se estudia actualmente construir un gasoducto que una los yacimientos gasíferos de Venezuela, Colombia y Panamá.

Señoras y señores, el Presidente Hugo Chávez Frías ha propuesto una nueva iniciativa trascendental para procurar la integración energética de Sur América, que es importante: construir un gasoducto de Venezuela hasta la Patagonia. Esta iniciativa será analizada por los Jefes de Estado suramericanos en su próxima Cumbre.

Señor Presidente, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, distinguidos Representantes de los países Observadores, concluyo mis palabras expresando, en nombre del Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías, que la integración energética solidaria que adelanta nuestro Gobierno, que aquí hemos descrito brevemente, está demostrando claramente que el petróleo puede ser utilizado para alcanzar el desarrollo integral –no para la explotación, no para el saqueo– sino para fortalecer la justicia social de los países hermanos del Continente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador, por su interesante e importante presentación.

Ofrezco la palabra. [Pausa.] El señor Embajador de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

Until today, there has been silence on the subject raised by the distinguished Ambassador of Venezuela. We have been suffering in silence regarding energy costs, which have wreaked havoc on our economy. Small states like Grenada rely heavily on external sources for energy, particularly, in our case, at a time when the cost of petrol in Grenada is approximately \$10 per gallon.

Mr. Chairman, the cost of travel for workers, school children, and taxi drivers who work in the tourism industry is becoming a very visible challenge. I agree with the Ambassador of Venezuela that this is not about politics; this is about how we cooperate with each other. I do believe that we have to look at initiatives like Petrocaribe and arrangements that Grenada has with Trinidad and Tobago as vital to sustaining our economy.

I want to thank the Ambassador of Venezuela for enlightening this Council on this critical subject. I take note that perhaps other states do not have concerns, because we are not engaging in dialogue on the issue. My country, coming out of Hurricane Ivan, is very much challenged by this issue. My remarks here this morning are meant to encourage understanding, and we appreciate the support that we have been given to hold our heads above water, so to speak, in this energy crisis.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El Embajador de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Bueno, yo muy pocas cosas tendría que decir, pero no puedo realmente permanecer callado después de haber escuchado al Embajador de Venezuela. Realmente lo que está haciendo Venezuela en relación con todos los demás países de América es increíble. Demuestra una gran generosidad de espíritu, pero generosidad también con un bien que ellos poseen y no solo ese bien, sino muchos minerales más y gases.

Lo que espero también es –porque él no nos ha hablado del financiamiento que Venezuela, también de manera generosa, le está dando a los países para que puedan pagar el uso de la energía– que todos los países seamos bien responsables en corresponder a la generosidad con que Venezuela está suministrado el petróleo con financiamiento.

Ojalá, y aquí deseo terminar, que otros países productores de petróleo –sabemos que los de América lo están haciendo– pero que países desarrollados, muy desarrollados, que también producen energía, este plan venezolano les sirva de estímulo para tener iniciativas similares, parecidas, distintas, pero que entiendan, sobre todo aquellos países que tienen relaciones intensas de intercambio con nuestros países de América y se sientan estimulados por el plan venezolano de integración energética hemisférica.

Agradezco de verdad en nombre de Panamá lo que Venezuela está haciendo, no sólo por nosotros los panameños sino por todo el Continente.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. El Embajador de Honduras tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de mi Delegación deseo agradecer, primero a usted, que haya aceptado la solicitud de Venezuela de traer este tema a discusión. Es un tema que hubiésemos deseado, desde hace mucho tiempo, que hemos querido traerlo, desde la celebración de la Asamblea General en Quito, Ecuador, el año pasado.

Como lo expresara el Presidente Maduro en su visita el día 13 de septiembre a este Consejo, la problemática del aumento de los precios del petróleo para sociedades como las nuestras alcanza dimensiones de un alcance social que no habíamos conocido anteriormente en nuestro país.

El Presidente Maduro mencionaba que el reciente aumento de la factura petrolera para nuestro país era 600 veces más de lo que él gastaba como Presidente y lo que el país asigna para la merienda escolar; déjeme decirles que Honduras tiene un programa de merienda escolar bastante amplio, que es uno de los primeros en inversión en merienda escolar en nuestro Hemisferio.

Por eso damos la bienvenida a la discusión y a traer este tema al seno del Consejo para reconocer la cooperación y las iniciativas que algunos gobiernos, como el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, están realizando en nuestro Hemisferio para buscar alternativas de solución y consideramos que es necesario hacer más.

Que este ejemplo que realiza Venezuela sea también seguido por otros países y también por las organizaciones que reúnen a los países productores de petróleo. Desafortunadamente, no hemos tenido acceso para ver, a nivel internacional, cuál es el fondo de la OPEP para traer o reembolsar hacia los países pobres estos altos costos que están teniendo un efecto social grande en nuestros países.

Así que bienvenido, nuevamente, que se haya traído este tema y esperamos que siga siendo discutido para expresar nuestra voluntad política, para expresar nuestra solidaridad y para buscar soluciones de mayor cooperación en este campo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Embajadora de El Salvador tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente.

Yo tampoco tengo mucho más que decir en este tema, pero quisiera recordar al Consejo Permanente que El Salvador lideró en la Asamblea General de Quito que se aprobara una declaración, como países de economía pequeña que somos, una declaración sobre el impacto de la situación energética en el desarrollo de los Estados Miembros, que me gustaría leer porque es muy corto. Dice:

La ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO que la actual energética internacional tiene un impacto significativo en las economías de los Estados Miembros de la OEA y,

TENIENDO PRESENTE que la Carta Democrática Interamericana, en su artículo 11, consigna “que la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente”,

EXPRESA su preocupación [recalco “su preocupación”, hace un año] por la carga que representa la situación energética internacional en los países en desarrollo y hace un llamado para que en los foros pertinentes se examine esta problemática.

Ventajosamente, este día este foro se ha abierto para analizar este tema. Hemos recibido toda la valiosa información que nos ha dado el Gobierno de Venezuela, la solicitud formal, como se recordó aquí, hecha por el Presidente de la República Dominicana, y también quisiera poner de manifiesto que mi Presidente, como lo decía el distinguido Representante de Grenada, ha seguido manteniendo en esta tónica en los diferentes foros su interés en lograr . . . [Pausa.]

¿Continúo, sí?

El PRESIDENTE: Disculpe Embajadora, pero alguien está tratando de informarnos sobre la construcción del salón del Consejo, disculpe.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: De acuerdo. Decía que el Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, ha estado permanentemente durante todo este tiempo, desde el inicio de su Gobierno, interesado en el tema. De hecho, en las Naciones Unidas no solo solicitó que se tomara el tema en análisis sino que fue concreto y pidió a la CEPAL que se hiciera un estudio sobre el impacto de la situación de los energéticos en los países en desarrollo.

Reitero esto, porque definitivamente hay aquí un nicho de trabajo para la OEA y de esta manera, como lo dijera el Presidente Leonel Fernández, se solicita por parte de mi Presidente y por medio de esta Delegación que se continúe por parte de la OEA un trabajo específico. Esto que nos ha presentado Venezuela es una iniciativa, como igual podemos recibir iniciativas de otros Estados, como lo decía el Presidente Royo, nuestro querido Embajador de Panamá.

Así es que únicamente mi Delegación solicita que la OEA, a partir de la declaración que nuestro Gobierno impulsó en Quito, Ecuador, con lo que ahora tenemos por la representación de Venezuela y todo lo que durante este año nos ha impactado en nuestras propias economías, podamos dar un paso concreto para lograr la evaluación y sobre todo la consecución de iniciativas para que podamos de alguna manera empezar a resolver el impacto de la situación energética.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. El Embajador de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quiere agradecerle a usted el haber traído este tema a conocimiento del Consejo Permanente. Asimismo, queremos agradecerle las palabras del señor Embajador de Venezuela y la exposición que nos hizo, visto el caso de que Costa Rica es uno de los países que se ha

visto más afectado también con la factura petrolera. En ese sentido, nosotros queremos agradecerle una vez más al Gobierno de Venezuela y por supuesto también al Gobierno de México que nos ha venido apoyando en el Pacto de San José, para lograr un apoyo energético.

Como lo manifestaba el Embajador de Venezuela, es cierto que algunos países en la región centroamericana y tal vez Costa Rica es uno de los que tiene un alto impuesto al combustible, a la gasolina, pero ello lleva un doble efecto. Es decir, el impuesto evita que los costarricenses consuman demasiado, que nos contaminen la atmósfera demasiado también y, al mismo tiempo, este impuesto contribuye en Costa Rica al financiamiento del plan vial de construcción y reparación de carreteras.

Gracias, señor Presidente de nuevo, y gracias al Embajador de Venezuela por su exposición.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Representante de Trinidad y Tobago tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you. Good morning, Mr. Chairman, and all ambassadors and representatives.

My delegation wishes to thank the Ambassador of Venezuela for his presentation this morning. I note the invitation to Trinidad and Tobago to associate itself with the instrument to which he referred. Such a matter, needless to say, will be determined at the appropriate levels in Trinidad and Tobago. I have no word on it at this point, but I wish to state that irrespective of our participation, Trinidad and Tobago continues to be seized with the importance of the energy issue and of the need to translate the benefits therefrom into development for its citizenry and for our region, and that such action must be carried out with the cooperation of other states.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer los términos y la valiosísima información que nos ha presentado el señor Embajador de Venezuela. Creo que esta acción de Venezuela se enmarca realmente en la búsqueda de lo que es el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, el cual ha sido tremendamente vulnerado por el alza rápida y grande de los precios del petróleo en los últimos tiempos. La acción de Venezuela ha puesto en relevancia la importancia de tener programas de solidaridad entre todos nuestros pueblos.

También me gustaría a mi saber e indagar un poco más acerca de si estos programas de financiamiento, los programas de integración energética, también contemplan fomentar el desarrollo sostenible de nuestras fuentes de energía. Ya sabemos y de acuerdo con los datos del Embajador, el petróleo no va a durar para siempre. Hemos hablado de que las reservas de Venezuela podían dilatar doscientos años, pero mientras tanto, es importante que nosotros podamos desarrollar nuevas fuentes energéticas: la energía eólica, la energía solar, la energía del hidrógeno. Son importantes fuentes energéticas que nos podrían ayudar a aumentar nuestra auto-sostenibilidad y, al mismo tiempo, reducir nuestra vulnerabilidad de las fuentes de energía fósil.

Le agradezco nuevamente, Embajador, y nos gustaría mucho poder tener a la disposición sus palabras del día de hoy en nuestra Delegación.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. La Embajadora de Antigua y Barbuda tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

It would be remiss of my delegation to not join in expressing our gratitude to the Ambassador of the Bolivarian Republic of Venezuela for requesting that this topic be added to the Council's order of business for today's meeting. We are grateful to you, Mr. Chair, for acceding to Venezuela's request.

My government and Prime Minister have applauded the Petrocaribe agreement and accept it as a complement to the already established agreement with our sister country, Trinidad and Tobago. Both agreements, Mr. Chair, are consistent with the spirit of inter-American cooperation and solidarity. They demonstrate what can be achieved when countries of the Hemisphere work together in the face of this looming energy crisis and its potentially negative impact on all our economies, especially the smaller economies of the Caribbean. For this, Mr. Chair, we wish to say thank you to the Bolivarian Republic of Venezuela.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador de Jamaica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Chairman. Our delegation, too, acknowledges the significance of having this item on the Council's agenda.

A week or two ago, you arranged a meeting at the Inter-American Development Bank (IDB) at which the Secretary General and the President of the IDB spoke. One of the things that came across in that meeting was the importance of the growth that has begun to occur in the region, the economic growth that is critical to our capacity to improve the social conditions of the people of the Hemisphere. We know that both economic and social development will be important in order for us to sustain democracy.

The oil price increases that have occurred, as was highlighted today, have resulted from a number of factors—conditions in the Middle East, natural disasters in the Gulf region—but also from the growth in demand in China and India, which represent more than a quarter of the world's population, so we should not anticipate price reductions in a hurry.

I am pointing this out, Chairman, because in a hemisphere in which a lot of our economic output relates to commodities and our cultural output relates to hotel rooms and services of that nature, and in which we are unable to pass through the impact of the current cost increases in fuel, the offer made by the Venezuelans to our region is significant. In the case of Jamaica, although we will continue to pay the full cost of oil under world market prices, it allows us to absorb some of the blow

by benefiting from a very attractive long-term loan. We also will benefit from collaboration in upgrading our oil refinery. We would therefore like to acknowledge this very significant effort. Our objective will be to use the space so created to ensure that our economy improves its competitiveness and that we can continue to offer vital social and economic benefits to our citizens.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Embajador de Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente

Em primeiro lugar, eu gostaria de agradecer o Representante Permanente da Venezuela, Embaixador Jorge Valero, pela abrangente exposição que fez sobre aspectos do mercado energético mundial, especialmente no que se refere ao petróleo, e de que maneira os acontecimentos nesse mercado afetaram a nossa região.

Destaco, especialmente, da exposição feita pelo Embaixador Valero, a temática relativa à solidariedade regional e a que tivemos testemunhos e manifestações de vários países que se têm beneficiado de programas de cooperação na área energética, inclusive aqueles que estão sendo levados a cabo pelo Governo da Venezuela.

Mas eu também desejo destacar um outro aspecto, além do aspecto da solidariedade regional que certamente é importante, mas é que todos esses movimentos que estamos observando na nossa região respondem também no fundo a uma lógica de mercado. E essa lógica de mercado se está desenvolvendo no campo de uma integração energética cada vez mais relevante e que envolve vários países da nossa região.

Essa integração energética é evidente no caso já mencionado pelo Embaixador Jorge Valero, dos projetos de cooperação existentes entre a Venezuela e o Brasil. E um deles que é muito importante é o projeto de construção de uma refinaria no nordeste brasileiro com capitais brasileiros e venezuelanos, através de uma *joint venture* entre a PDVSA e a Petrobrás.

E eu menciono aqui também a lógica de mercado porque eu acho que ela faz parte desse processo mais intenso de integração regional, que também se manifesta em outros aspectos da infraestrutura. E isso é evidente, isso estamos vendo todos os dias, e aqui falo, sobretudo, no contexto da nossa região sul-americana.

Com isso, eu gostaria de ressaltar uma vez mais que, para o Brasil, a integração crescente da nossa infra-estrutura e uma cooperação energética mais significativa, certamente nos facilitarão o caminho para uma maior integração regional, para que tenhamos uma região cada vez mais integrada e mais próspera.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Representante de Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En adición a lo que ya se ha dicho esta mañana aquí en el Consejo, quería simplemente resaltar la coincidencia, por parte de mi país, en que el tema de la integración energética debe ser ciertamente una prioridad hemisférica y, por lo menos en lo que toca a Argentina, en especial en el marco suramericano, en donde ya estamos desarrollando una serie de esfuerzos desde hace varios años en el ámbito bilateral y en el ámbito del MERCOSUR.

Ciertamente, resaltamos también las estrategias que nos ha contado el Embajador Valero respecto del financiamiento que ha sido aprobado y que será una herramienta solidaria y útil, que ya está dando sus frutos en diversos casos en el Hemisferio.

Finalmente, quisiera también destacar los acuerdos bilaterales de Argentina y Venezuela en esta materia. Entendemos que son un ejemplo significativo de lo que puede hacerse en este campo. Y no me queda más que agradecer al Gobierno de Venezuela y al Embajador Valero por traer este tema a la atención del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. El Embajador de Venezuela me ha pedido la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, es para hacer unos breves comentarios sobre el diálogo tan interesante que hemos sostenido esta mañana.

El primero es para informarles que hay algunos Jefes de Estado de países hermanos del Continente, como por ejemplo el Presidente Ricardo Maduro de Honduras, que han hecho una solicitud formal para que se inicien las negociaciones a los fines de que sus países puedan formar parte de los beneficios que se están otorgando a través de Petrocaribe.

El Embajador de Nicaragua ha planteado si es posible, desde la perspectiva de Venezuela, contribuir al fomento de energías limpias no contaminantes. Respecto de lo cual puedo informarle que, en efecto, Petrocaribe y Petroamérica impulsarán programas de ahorro de energía, gestionarán créditos e intercambiarán tecnologías para que los países se beneficien de programas y sistemas altamente eficientes de consumo energético, así como actividades que permitan reducir su consumo del petróleo y fomentar energías limpias no contaminantes.

El Embajador Aristides Royo me solicita que haga algunos comentarios sobre el financiamiento y, en efecto, obvié esta parte del discurso porque a veces resulta bastante engorroso recurrir a cifras pero las tenía aquí y quiero comentárselas de manera breve, a forma de ejemplo.

Petrocaribe instrumenta una escala de financiamiento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio del crudo. Contempla un financiamiento a largo plazo del 30% de la factura petrolera cuando el barril esté a un precio mayor o igual a cuarenta dólares; de un 40% de financiamiento, si el barril alcanza los cincuenta dólares; y de un 50% de financiamiento si, eventualmente, el petróleo llegara a dispararse a cien dólares.

Asimismo, este financiamiento extiende el período de gracia para el financiamiento de largo plazo de uno a dos años, que ya se había otorgado en el marco del Acuerdo Energético de Caracas, mientras que el pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días, quebrantando las reglas del mercado que son pago inmediato, *cash*. Y para los pagos diferidos, se mantendrá la misma base del Acuerdo Energético de Caracas, es decir, 17 años, incluyendo dos años de gracia, cuando el precio se mantenga por debajo de cuarenta dólares por barril, y cuando el precio exceda los cuarenta dólares – como es el caso actual, que está rondando por los sesenta el precio OPEP o el referencial OPEP, el venezolano está en cincuenta dólares aproximadamente– se extenderá un período de gracia hasta por 25 años, incluyendo dos años de gracia y reduciendo el interés al 1%.

Quiero finalmente, es obvio, agradecerles a las Delegaciones que han opinado sobre el tema, reiterarles la disposición de nuestro Gobierno de fomentar el diálogo a los fines de construir una política energética solidaria y cooperativa en el Continente y, finalmente, agradecer los comentarios que se han hecho en reconocimiento a la gestión solidaria que impulsa el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que lidera Hugo Chávez Frías.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

No tengo a nadie más anotado. En consecuencia la presidencia, dada la importancia fundamental del tema, como ha sido señalado acá por las Delegaciones, propone tomar nota de la presentación y le solicita al señor Embajador Jorge Valero hacer circular su presentación del día de hoy; asimismo, propone tomar nota de las declaraciones que han efectuado acá las diferentes Delegaciones y propone que se continúe con el tema en el Consejo Permanente, de forma tal que se pueda definir la mejor manera de tratar este tema, dada su importancia. Es decir, que se mantenga vigente y que el próximo Presidente del Consejo, el Embajador Williams, en consultas con las Delegaciones determine la mejor forma de continuar con el tema.

Si no hay oposición, así es acordado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE LA
REASIGNACIÓN DE LA APROPIACIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA
APROBADA POR LA RESOLUCIÓN CP/RES. 882 (1478/05) PARA
SUFRAGAR PARTE DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO PROYECTADO
PARA EL AÑO FISCAL 2005

El PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día. Me ha informado el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el Embajador Cáceres, que la resolución todavía está sujeta a consultas y solicita que el tema sea pospuesto para otra sesión del Consejo; solicita que se celebre, después de la sesión extraordinaria del día de mañana, una sesión para tratar dicho tema.

He consultado con la Embajadora de Antigua y Barbuda, quien es la Vicepresidenta del Consejo Permanente, dado que, por motivos de fuerza mayor, yo no podré presidir esa sesión ordinaria del Consejo el día de mañana, para que ella presida la sesión.

Si no hay oposición, así se acuerda.

REUNIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA CON REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Continuando con la agenda, ahora corresponde considerar el tema de la reunión que el Consejo Permanente debe convocar con Representantes de los Poderes Legislativos de las Américas, en cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General mediante su resolución AG/RES. 2095 (XXXV-O/05).

De acuerdo con la citada resolución, se invitaría a los presidentes de las cámaras de los poderes legislativos nacionales de las Américas, congresos, parlamentos y asambleas nacionales, así como a representantes de las organizaciones parlamentarias regionales y subregionales, a una sesión especial con el Consejo Permanente para iniciar un diálogo sobre los temas de la agenda hemisférica.

El Departamento de Asuntos Políticos y Democráticos, a solicitud de este Consejo, ha preparado un documento titulado “Reunión del Consejo Permanente de la OEA con Representantes de los Poderes Legislativos de las Américas”, documento CP/doc. 4061/05. En este documento se nos presentan unos breves antecedentes, así como la justificación de la reunión, el objetivo de la misma y una propuesta de metodología.

Este documento es una propuesta preliminar que, obviamente, no aborda la totalidad de las aristas que tiene un tema de esta naturaleza. Necesita ser enriquecido con los comentarios y guía de los Estados Miembros. Obviamente, este es un tema que necesita una amplia y adecuada consideración. Hay muchos elementos que es necesario discutir a fondo antes de ir adelante con una reunión de esta naturaleza.

En este sentido, la Presidencia se permite proponer que la consideración de este tema se traslade a la Comisión General para que en ella se definan todos los aspectos necesarios para poder llevar adelante con éxito el mandato de la Asamblea General.

Ofrezco la palabra a los Representantes que quieran referirse al tema. El Representante de Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el documento que se nos ha presentado esta mañana. Entiendo y comparto el curso de acción que usted propone de que éste sea tratado en detalle en la Comisión General. Simplemente quería solicitar, para el caso que se previera algún tipo de revisión, que si bien el documento está mencionando, como establece el mandato de la resolución 2095, los contenidos del Programa de Gobernabilidad Democrática, quería también llamar la atención sobre la resolución AG/RES. 2122 (XXXV-O/05) que adopta el Programa, y en dicho Programa se está

estableciendo una acción también para realizar una reunión de altas autoridades de los poderes legislativos de las Américas que tiene, sin embargo, unas pequeñas diferencias en cuanto a los objetivos buscados o perseguidos.

Lo que solicitaría es que a efectos, digamos, de economía procesal, y porque no vamos a tener dos reuniones distintas a lo largo de un año convocando autoridades de esta naturaleza, o bien se unifique ese mandato para tener una única reunión, o bien que las reuniones se celebren en la misma fecha, una vez que se encuentran estas personas aquí en esta sede.

Solicitaría que esto sea tenido en cuenta por la Oficina para la Promoción de la Democracia, y para que sea discutido, cuando se decida, en la Comisión General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. El Representante de Perú tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar también quiero agradecer, a nombre de mi Delegación, a la Presidencia del Consejo y a la Secretaría General por la presentación de este documento. La presentación de ese documento indica que estamos en la dirección correcta para el cumplimiento de este importante mandato. Entendemos que el paso siguiente y lógico, tal como usted ha propuesto que se trataría en la Comisión General, es la preparación de una agenda de la reunión; una agenda que, en opinión de mi Delegación, deber ser ágil y atractiva. De tal manera que conjugue temas de interés de la agenda hemisférica desde el punto de vista legislativo, como el propósito de que la reunión se llegue a concretar.

Como recordarán las Delegaciones, esta iniciativa fue presentada por la Delegación del Perú y tiene como propósito el fortalecer la interlocución de la Organización con los Estados Miembros, creando un canal institucional de diálogo en la perspectiva correcta, que es la perspectiva legislativa, con el propósito de coadyuvar a la promoción y fortalecimiento de la democracia. En ese sentido, respaldamos la propuesta del señor Presidente para el tratamiento en la Comisión General.

Con relación a la propuesta del distinguido Delegado de Argentina, efectivamente compartimos la idea de que no se cuenta con recursos para abordar el desarrollo de dos reuniones de similares temáticas. Mi Delegación no tendría problemas, siempre y cuando se respeten dos aspectos importantes de la propuesta contenida en la resolución 2095 y, en primer lugar, que la representatividad de los Parlamentos esté a cargo de los Presidentes, tal como dice el resolutivo 1, en este caso sería Presidentes y en el caso de los países del CARICOM podrían ser los portavoces o las autoridades correspondientes. Y, en segundo lugar, que esta reunión se concrete; creemos que no es realista ya lo establecido en la resolución, pero sí que se realice antes de la próxima Asamblea General. Creemos que eso es muy destacado.

También teníamos preparados algunas sugerencias para el desarrollo de la reunión, pero creo que estas podríamos realizarlas en el marco de las conversaciones dentro de la Comisión General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. La Embajadora de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente.

Yo quisiera hacer, a nombre de mi Delegación, dos comentarios. En primer lugar, queremos apoyar la moción que usted hizo sobre que esto pase a la Comisión General. En segundo término, si bien es cierto que tenemos aquí una presentación del formato, lo cual se agradece a la Oficina para la Promoción de la Democracia, sería importante para nosotros tener alguna idea sobre los temas, en su momento, lo más pronto posible, porque entiendo que esto se va a llevar a la Cumbre de las Américas; más allá de los formatos, es importante conocer los temas que se podrían tratar en esta reunión.

Creo que a mi Delegación le inquieta mucho que se haga un esfuerzo de esta naturaleza y que esté limitado a un solo día. Estamos hablando, si no recuerdo mal, de 43 presidentes de consejos, parlamentos o asambleas. Entonces, 43 personas, más nosotros 34, será una logística grande. Quiero hacer la pregunta, ¿nos permitirá realmente tener los resultados que esperamos de esta tan importante articulación de trabajo? Sólo lo dejo en la mesa para que pueda ser valorado, Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

La Presidencia, a través del Grupo de Coordinadores, consideró el tema después de haber tenido amplias reuniones con la Oficina para la Promoción de la Democracia, a quien se le había encomendado redactar este proyecto de temática.

Consideramos durante un tiempo diferentes temas que podrían conformar parte de la agenda, pero llegamos a la conclusión que lo más sano era tener un tema general, como señala este documento, para que la Comisión General tuviese la oportunidad de debatir ampliamente los temas, exactamente por los motivos que usted señala. Dada la trascendencia de esta reunión de movilizar a los Presidentes de los Congresos hasta acá y para determinar también la mejor metodología, acá se propone una alternativa, que es de dividir en tres grupos, dado el número tan amplio que se resultaría de tener a los presidentes de los congresos más el Consejo Permanente, de tener diferentes grupos de trabajo que después pudieran reunirse. Pero esa es una propuesta y por eso es que sugerimos que sea en la Comisión General donde se haga este debate.

Consideramos que también es correcto y apropiado lo señalado por el Representante de Argentina y sugerimos que ese tema también sea enviado a la Comisión General para que allí se decida la mejor manera de unificar criterios.

Si no hay oposición, así se acuerda.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA [AG/RES. 2121 (XXXV-O/05)]

El PRESIDENTE: El siguiente asunto a tratar se refiere al mandato encomendado a este Consejo por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2121 (XXXV-O/05) “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia”.

La Asamblea General, en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, encomendó a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Oficina para la Promoción de la Democracia, además de apoyar a los Estados Miembros que soliciten su cooperación sobre el tema, asistir al Consejo Permanente en la preparación de la sesión especial.

De la misma manera, la Asamblea General recomendó al Consejo convocar a una sesión especial con la participación de expertos gubernamentales y de la sociedad civil, conducente a promover, difundir e intercambiar experiencias y conocimientos relativos al acceso a la información pública y su relación con la participación ciudadana. Este es un tema que merece una apropiada consideración y debate, por lo que la Presidencia propondría que su consideración se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Asimismo, que la CAJP, en la consideración del tema, tome en cuenta los trabajos preparatorios que se llevaron a cabo hace unos años para una reunión que llevaría adelante un mandato similar a éste, así como también los resultados del encuentro de portavoces de gobierno de los Estados Miembros de la OEA, celebrado en Santiago de Chile, del 16 al 18 de agosto. Esta reunión se celebró en el marco de la resolución 2121 y abordó temas tales como la transparencia y acceso a la información pública y la difusión de temas centrales en el fortalecimiento de la democracia.

Ofrezco la palabra.

Si no hay solicitud del uso de la palabra ..., perdón, el Representante de Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú, que propuso tanto el proyecto de resolución presente como los antecedentes, apoya la feliz iniciativa de la Presidencia. Esta sesión especial del Consejo Permanente resulta crucial en el avance del tema. Desgraciadamente, por razones de tiempo y de presupuesto no se pudo realizar el año pasado y tampoco a principios de este año.

En tal sentido, es conveniente dedicarle el tiempo necesario para preparar una reunión que realmente sirva para convocar expertos realmente representativos, así como los expertos nacionales, para poder recibir los debidos insumos que luego nos sirvan en el marco de la resolución 2121, artículo 11.b, para que se comience a trabajar sobre la conveniencia o no de la elaboración de una Declaración Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, el cual siempre ha sido el objetivo último del Perú, tal como lo hemos venido repitiendo de año en año.

En tal sentido, señor Presidente, nos parece conveniente que en el marco de la CAJP se comience a trabajar en el proyecto de agenda con la participación del Relator de la CIDH sobre Libertad de Expresión, del Comité Jurídico Interamericano, del Departamento de Asuntos Legales de la OEA, de las cancillerías, de la UPD, y todos los demás sectores concernidos de la Organización. Dicho proyecto de agenda será debidamente discutido y consultado para poder realizar esta sesión especial, esperamos, en el transcurso del primer trimestre del próximo año, una vez que se disponga de los debidos recursos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Representante.

En consecuencia, la Presidencia sugiere que el Consejo acuerde transmitir a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) lo encomendado por la Asamblea General mediante el párrafo dispositivo 11 de la resolución 2121 y que para llevar a cabo este mandato tenga en cuenta los trabajos preparatorios que se realizaron hace algunos años para llevar adelante un mandato similar a este, así como también las actividades que han venido realizando tanto la Relatoría Especial de la Libertad de Expresión de la CIDH como el Departamento de Asuntos Políticos y Democráticos sobre el tema, y también los resultados de la reunión de portavoces que mencioné anteriormente.

De no haber objeción, así se acuerda.

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a “Otros asuntos” y el Secretario General me ha pedido el uso de la palabra. Señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, considero mi deber informar al Consejo del desarrollo que han tenido en los últimos días, horas, diría yo, los acontecimientos en Nicaragua que una vez más obligan, a mi juicio, a una atención especial por parte de la Organización.

Como recordarán los señores Representantes, hace algunos días aprobamos una resolución en que solicitábamos formalmente a las partes en conflicto en Nicaragua deponer determinadas actitudes y buscar abrir espacio a una negociación, a un diálogo que permitiera estabilizar la situación política en el país y que sin presiones ni amenazas se pudiera buscar un cierto acuerdo para permitir que el Gobierno siguiera haciendo su trabajo y abrir paso a elecciones transparentes el próximo año.

Desgraciadamente, al comienzo pensé que fuera a ocurrir así, y para ser más preciso, dos veces creímos que esto era posible. Primero, cuando recién se emitió la declaración hubo una iniciativa bien recibida por casi todos. Se manifestó una apertura al diálogo, se reiniciaron conversaciones con el Representante de la Organización hasta que a fines de la semana pasada, el día jueves si no me equivoco, se pusieron sobre la mesa los desafueros de un conjunto de ministros y

autoridades del Gobierno del Presidente Bolaños bajo la acusación de haber participado en los así llamados delitos electorales, pero extendiendo estos a otro tipo de delitos algo más complejos.

Ante esta situación, y el hecho de que el día viernes se votaron dos de estos desafueros, yo dirigí una nota al Presidente y a los dirigentes de los partidos, volviendo a llamar a un diálogo y planteando la posibilidad de que todo lo que está sucediendo fuera suspendido, mientras este diálogo se producía para buscar acuerdos políticos que fueran razonables para todos y, nuevamente, planteando la idea de un *status quo*.

Esta carta nuevamente fue tan bien recibida que hubo la propuesta formal, no por petición de la Secretaría General sino como propuesta formal de las partes en conflicto, de la oposición, de suspender el envío de los dos desafueros a la justicia para crear un espacio en el cual se pudiera negociar.

Por desgracia, unas horas después de haber ocurrido esto, –y fue lo que ocasionó la declaración mía que ustedes han leído ayer, diciendo que la política nicaragüense a veces puede ser muy frustrante– pocas horas después de haber recibido, repito, esta oferta, no esta respuesta a una solicitud mía, sino a una oferta franca y abierta, los desafueros fueron traspasados a la justicia y no solamente esto, sino que ayer se concluyó el proceso de desafuero de todas las personas que estaban siendo acusadas ante el Congreso, faltando solamente el paso final, que sería el Presidente de la República.

La situación hoy día, por lo tanto, es muy compleja. Las personas desaforadas han concurrido hoy a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización para presentar una denuncia formal por este hecho. Naturalmente han sido recibidas por la Comisión; ciertamente a la Secretaría no le corresponde pronunciarse de buenas a primeras sobre este asunto, quería decir que por razones muy delicadas, pero estamos aún haciendo todos los esfuerzos.

Yo espero comunicarme hoy, nuevamente, con todas las partes y hacerles ver algo que, a mi juicio, es esencial: que la judicialización de la política conduce necesariamente a la ingobernabilidad y a la agravación de un conflicto sin fin. Los procesos podrán empezar, podrán terminar, podrán resultar en algún veredicto, pero cuando los temas de la política se empiezan a llevar a todos los tribunales de justicia, naturalmente la gobernabilidad de los países se resiente muy fuertemente.

Es necesario hacer un llamado nuevamente a que se retome una senda para un acuerdo nacional y un compromiso de gobernabilidad que permita que Nicaragua transite normalmente, con condiciones mínimas de normalidad, desde aquí a las elecciones del próximo año. Yo he llamado a mi Representante, al señor Dante Caputo a Washington; estamos adelantando consultas y conversaciones, pero es un frustrante proceso de avance y retroceso que, sin embargo, cada vez el cerco queda corrido más en la dirección de la catástrofe final, después se retrocede a buscar instancias de diálogo.

Hoy en la mañana, muchos hablan de diálogo nuevamente, pero los desafueros ya están ahí y, por lo consiguiente, es posible que haya necesidad de informar a este Consejo nuevamente la próxima semana sobre el curso de los acontecimientos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL
LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Bueno señores Representantes, esta es la última sesión ordinaria del Consejo Permanente que me toca presidir. En nombre de mi país, República Dominicana, quiero aprovechar la ocasión para agradecer a todos y cada uno de ustedes por la colaboración que me han prestado a través de estos tres meses en el desempeño de mis funciones.

Me parece como si fuese ayer que acepté de manos del Embajador Borea el malleto de la Presidencia del Consejo y, a la misma vez, siento en los huesos como si hubiese transcurrido un siglo. Ha sido para mí, en representación de mi país, una experiencia que siempre atesoraré. Espero en estos tres meses haber contribuido a avanzar los trabajos de nuestra Organización de una manera satisfactoria.

Quiero agradecer en particular al grupo de coordinadores por el espíritu de colaboración que me mostraron en promover la agenda de la OEA. Gracias al Embajador Paul Durand de Canadá; a la Embajadora Sonia Johnny de Santa Lucía, en representación de CARICOM; a la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez de Nicaragua, mientras estuvo al frente de su Misión en Representación del Grupo Centroamericano (GRUCA); y al Embajador John Maisto de Estados Unidos.

A la Embajadora María Tamayo, conocida afectuosamente como Nina, quisiera aclararle lo siguiente: si en ciertas ocasiones notó que cuando se me acercaba, en representación del Grupo ALADI, mi espíritu se inquietaba, quiero asegurarle que era algo incontrolable, que en mi país caribeño, República Dominicana, dirían simplemente que me subió la bilirrubina y que, de manera alguna, era o es un reflejo del afecto y respeto que le tengo.

A usted, señor Secretario General, quiero manifestarle mi profundo aprecio por el espíritu de fraternidad, convivencia y apoyo que me demostró en estos tres meses. Vine a esta Organización creyendo en su liderazgo y ahora, después de trabajar estrechamente con usted durante este lapso, quedó cimentado ese convencimiento. Desde el asiento dominicano puede tener usted la seguridad de que contará con toda nuestra colaboración. En su oficina, señor Secretario General, quiero agradecer la cooperación recibida de Ricardo, Ana María, Elba, Patricia y Odette.

Al Secretario General Adjunto, Albert Ramdin, quiero agradecerle a él y a todo su equipo: Henriette, Reinaldo, así como a Linda Poole el eficiente y cortés respaldo profesional que en todo momento me dispensaron.

A Alfonso Quiñónez y a Carola Muñoz, les extiendo mi mano en eterno agradecimiento. A Ana, Edwina, Henry, Conrado, Marcial, los oficiales de sala, Carlos y Roberto, los fotógrafos, los intérpretes y traductores, los guardias de seguridad, simplemente gracias. A Soledad Salas, vértebra principal de la Oficina del Presidente; usted, Soledad, por su lealtad, dedicación y desprendimiento representa los mejores valores de nuestra Organización.

A todos, incluyendo a los que haya omitido mencionar involuntariamente, muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

[Aplausos.]

AC01266T01

CP21879T01

ISBN 978-0-8270-5270-3